



ITINERARIO CULTURAL DE JUAN BAUTISTA ALBERDI

MARCELO URBANO SALERNO

I.- GENIO LITERARIO

Una luminosa estrella del firmamento argentino se apagó hace ciento cuarenta años: era la figura de Juan Bautista Alberdi que dejaba este mundo. Figura imperecedera para los argentinos, convocados el día de hoy por la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires para rendirle homenaje, gracias a la valiosa colaboración de los académicos Alberto Benegas Lynch (h) y Jorge Reinaldo Vanossi, quienes hablarán de seguido sobre temas de su dominio. Como el campo interdisciplinario es uno de los fines estatutarios de nuestra corporación, los oradores nos referiremos a tres disciplinas: el derecho, la economía y la historia.

Alberdi trascendió en el tiempo con su vigorosa personalidad de estadista, inteligencia, talento, ideales diáfanos, palabra clara, y elegante estilo. Lo demuestran varios testimonios: las conferencias dadas por los miembros de esta entidad en varias ocasiones; el discurso que brindó en 2023 el Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires doctor Alberto F. Garay; la Institución creada en el año 1958 para divulgar sus ideas, que presidió el académico Segundo V. Linares Quintana; la inauguración en 1964 por el Presidente Arturo U. Illia del monumento erigido en su memoria en la Plaza Constitución, oportunidad en que habló el académico Presidente Horacio C. Rivarola. Esas demostraciones permanecen en el espíritu de los ciudadanos que le guardan respeto y admiración.

En la literatura nacional del siglo XIX, Alberdi se destacó como un sobresaliente escritor de la generación romántica de 1837. Evocar sus libros, artículos y notas, permite apreciar una obra bien elaborada a lo largo del tiempo de variado contenido. Los libros eran de “acción, escritos velozmente, aunque pensados con reposo”, como dijera cierta vez. Desde joven manifestó la vocación por la escritura en diversos medios que publicaron sus crónicas, vinculadas a la música y a cuestiones de actualidad. Cultivó su afición por las letras toda su vida, para abordar distinta clase de trabajos: biografías, correspondencia, derecho, diplomacia, economía, guerra, historia, memorias, periodismo, política, teatro y viajes.

Escribía de acuerdo al estilo innovador de la época, opuesto al clasicismo. Recibió la influencia de la escuela romántica fundada por Víctor Hugo en 1827, cuando el célebre pensador francés postuló “la libertad en el arte”, al prologar el drama teatral “Cronwell”, y aconsejó que “el arte debe representar a la naturaleza”. Hugo había reconocido que “el ideal aplicado a los hechos reales constituye la civilización”. Alberdi por su parte consideraba a la literatura romántica como una suma de “Sentimientos, ideas y expresiones originales y nuevas; pereza invencible que rechaza la estrictez y severidad clásica y conduce a un tierno abandono; imaginación ardiente y sombría”.



Artesano creativo del idioma, respetuoso de la gramática, fue un gran expositor de los diversos temas que cautivaron su atención. Gozaba de autoridad científica y plena noción de las disciplinas que trataba, sin improvisar nada. Era una mente lúcida, privilegiada para su época, ávido de investigar la causa de los fenómenos sociales que percibía. Supo comprender a esos fenómenos para pronosticar las soluciones adecuadas a la convivencia. Ubicado a un nivel superior, lejos de la arena política, pudo observar cómo transcurrían los vaivenes de la historia patria.

Los temas institucionales fueron de su preferencia, debido a los conocimientos adquiridos, además de haber ejercido la abogacía. Poseía una sólida formación cultural debido a los estudios realizados, intensas lecturas, y variadas inquietudes. Salvador de Madariaga afirmó que era un autodidacta, cosmopolita, alejado de las fuentes ibéricas, “maravilloso escritor”, que expresaba sus ideas con sobriedad, mediante un “viril castellano nativo”, y con la fuerza que tiene el relieve de las medallas. Pilar de Lusarreta enunció las tres características de su prosa: “repulsión por lo excesivo, el floripondio y la declamación”. Ese estilo hizo al hombre. Pueden leerse en nuestros días numerosas frases escritas por su brillante pluma que en breves palabras enuncian principios y reglas a seguir por los ciudadanos y los gobernantes. Recuérdense su aforisma: “Gobernar es poblar”.

Transitó un itinerario por el mundo en el afán de aprehender todo cuanto podía para enriquecer el intelecto. Ese itinerario lo emprendió básicamente en cuatro ciudades: Buenos Aires, Montevideo, Valparaíso y París.

II.- EL PRIMER CONSTITUCIONALISTA ARGENTINO

Como activo defensor del régimen republicano de gobierno, publicó numerosas páginas a fin de explicar la organización jurídica del Estado argentino, erigido sobre tres poderes independientes. Se convirtió en un precursor en la materia que es de consulta obligatoria para entender el funcionamiento de nuestro sistema. Las “Bases” fueron redactadas durante el otoño del año 1852 en la quinta “Las Delicias”, ubicada en la localidad de Quillota, cercana a Valparaíso; en el invierno preparó la segunda edición, agregándole un proyecto de Constitución. Es su libro más leído, los ciudadanos siempre lo han tenido como material de lectura para cualquier inquietud, incluso en ediciones en rústica de fácil acceso. Nunca perdió interés, y fue tan leído como lo fueron el “Martín Fierro” de Hernández, y el “Facundo” de Sarmiento. Hay que leerlo a fin de comprender mejor a nuestra sociedad y el régimen institucional que la gobierna. Perdura en la memoria colectiva como un paradigma de doctrina, por ser el primero en su género de la bibliografía nacional. He aquí, pues, a un autor que mantiene vigencia, merecedor del reconocimiento público al cumplirse ciento cuarenta años de su partida. Vale reproducir la frase que le dedicó el diario “La Prensa” en ocasión de su muerte: “espíritu honrado ...fue una eminencia en los dominios del pensamiento y un publicista de penetración y poderoso aliento, que honra a los progresos de la inteligencia e ilustración americana”.



III.- MARCO HISTÓRICO

Nació en la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1810, año inicial de la patria, en el epicentro de la naciente República Argentina. Allí vivía el 24 de septiembre de 1812, día en que el Ejército del Norte, al mando del general Manuel Belgrano, derrotó a la invasión realista a cargo del coronel Juan Pío Tristán y Moscoso, natural de Arequipa. Es probable que de niño oyera el tronar de la artillería en el campo de honor donde se libró la batalla. En esa ciudad el Congreso de las Provincias Unidas había declarado la Independencia en 1816.

Cuando Alberdi tenía cinco meses de edad perdió a su madre y a los doce años murió su padre, quien era vasco español. Huérfano de ambos, se trasladó a Buenos Aires para ir a estudiar en el Colegio de Ciencias Morales como becario. En esa época comenzó a leer al ginebrino Juan Jacobo Rousseau, autor de “La Nueva Eloísa” y “Emilio”. Luego de terminar esos estudios, ingresó a la Universidad de Buenos Aires fundada en 1821 a fin de seguir cursos de derecho con métodos modernos que dictaban prestigiosos catedráticos. El contenido de la enseñanza recibida incluía los cambios habidos en la legislación patria y en la legislación europea, pero esa Universidad carecía de una cátedra de derecho constitucional, materia que aprendió por sí mismo. La Academia de Jurisprudencia que dirigía Manuel Antonio de Castro, previo examen, admitió su solicitud a fin de matricularlo como abogado, matrícula que recién obtendría el año 1840 en Montevideo.

IV.- LA ESCUELA ROMÁNTICA

Presenció la revolución cultural iniciada en el territorio del Río de la Plata con motivo de los sucesos históricos de 1810. Como dijera Víctor Hugo: “a cada revolución en los hechos corresponde una revolución proporcionada en las ideas”. El cambio habido a partir de entonces fue acompañado desde 1830 mediante una “nueva orientación” del pensamiento.

Alberdi se inició temprano en el romanticismo, bajo el influjo del español Mariano José de Larra, alias “Fígaro”. El movimiento romántico tuvo muchos cultores en Francia, quienes tuvieron una intensa actividad para definir a toda una época del siglo XIX. Basta con citar algunos nombres además del de Víctor Hugo: Francois Chateaubriand, Alexandre Dumas, Théophile Gautier, Alphonse de Lamartine, Alfred de Musset, Gerard de Nerval, George Sand, Stendhal (seudónimo de Henri Beyle), Alfred de Vigny ...Mención aparte debe hacerse con Gustave Flaubert, autor de la “Educación sentimental” publicada en 1869, que poseía gran estilo, era un innovador dotado de una gran belleza gramatical. A Flaubert le aburría la redacción de los tratados jurídicos que comentaban en forma exegética el Código Napoleón, mientras la tendencia historicista era abrazada por una corriente de jóvenes profesores, como Victor Cousin y Eugene Lerminier. El literato francés guardaba la esperanza de poder cambiar todo en poco tiempo, si se utilizaba la política científicamente. Hay noticia que Alberdi conoció a Dumas, pero poco se sabe si también conoció a los otros escritores



mencionados. Importa afirmar que el espíritu del romanticismo animó a toda la producción del compatriota tucumano.

Esta etapa juvenil de su vida, que se extendió hasta el mes de noviembre de 1838, fue decisiva para su formación. Así lo reconoció en la “Memoria descriptiva sobre Tucumán”, publicada en nuestra ciudad en 1834. Lector infatigable, frecuentó la librería de Marcos Sastre, abierta al público, provista de varios libros en francés, y también asistió a las reuniones del Salón Literario porteño. El 26 de enero de 1837 tuvo lugar la sesión inaugural del Salón cuando disertó sobre “Doble armonía entre el objeto de esta institución, con una exigencia de nuestro desarrollo social; y de esta exigencia con otra general del espíritu humano”. Sostuvo en ese discurso que “las ciencias morales son las que nos importan”. Tenía 26 años de edad.

Perteneció a la Asociación de la Joven Generación Argentina, que divulgaba las nuevas ideas surgidas a causa de la Revolución de Mayo, predicadas por Mariano Moreno, traductor del “Contrato Social” de Rousseau. Las compartió con sus amigos Miguel Cané (padre) y Esteban Echeverría, ambos también emigrados a Montevideo durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas. A Echeverría le atribuyó ser el inspirador del credo político que animó a su juventud, luego que el autor de “La cautiva” volviera en 1830 de su residencia en Francia. Para honrar la memoria del poeta recordó: “Echeverría ha sellado la pureza de su doctrina con su muerte, aceptada con tranquilidad y nobleza, en país extraño, en medio de la pobreza, lejos de la tiranía”.

V.- INICIACIÓN LITERARIA

Imprimió en el año 1837 un ensayo sobre “la legislación civil” para explicar la esencia de los principios “ius filosóficos”. Lo intituló “Fragmento preliminar al estudio del derecho”, al que calificó ser “una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina”. Lleva un prefacio de cincuenta y una páginas, y se divide en tres partes: 1ª. Teoría del derecho natural; 2ª. Teoría del derecho positivo; 3ª. Teoría de la jurisprudencia. Utilizó entre otras fuentes las teorías de Víctor Cousin, un ecléctico, autor de “Fragmentos filosóficos” en 1826, y de Eugene Lerminier, conocido historicista. Reflexionó en torno a la legitimidad del poder, el ejercicio de la soberanía, la conciencia nacional, la racionalidad de las leyes.

En su opinión “la historia de los pueblos se desarrolla con una lógica admirable”. Sostenía que el derecho “sigue un desenvolvimiento perfectamente armónico con el del sistema general de los otros elementos de la vida social”. Afirmaba que “la soberanía del pueblo es la razón colectiva del pueblo”. A modo de conclusión advertía que “todo el éxito del sistema republicano en países como los nuestros depende del sistema electoral”, llave del sistema representativo. Había leído a Benjamín Constant, escritor que apreciaba en cuanto era un investigador sobre la voluntad del pueblo. Este ensayo se caracteriza por su originalidad. El autor tuvo el valor de anticipar las ideas que más tarde iba a desarrollar en forma concreta en las “Bases”. Según Horacio Zorraquín Becú, el “Fragmento” es una “obra maestra”.



VI.- BUENOS AIRES

Después de transcurrir más de cuatro décadas lejos de su amada tierra, volvió a Buenos Aires al ser electo diputado nacional por la Provincia de Tucumán. A sugerencia de Manuelita Rosas, Lucio V. Mansilla lo había entrevistado en el modesto hotel parisino donde vivía para invitarlo a retornar al país. Mansilla no lo conocía personalmente, lo acompañó su hija María Luisa, quien luego se casó con el vizconde Mauricio de Voisins. María Luisa Mansilla había traducido a George Sand, autora romántica unida sentimentalmente a Federico Chopin. El regreso aconteció durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, hijo del mártir de Metán. Cuenta Ernesto Quesada que cuando estuvo con Alberdi, lo vio “físicamente endeble y con su energía quebrantada”; el tiempo transcurrido había cambiado su fisonomía, y peinaba canas plateadas.

Las circunstancias que entonces atravesaba el país se relacionaban con la capitalización de la ciudad de Buenos Aires, ante la resistencia bonaerense dirigida por el gobernador Carlos Tejedor. A propósito de ese conflicto interno que llegó a feliz término, Alberdi en 1881 preparó un libro sobre la federalización de la ciudad capital que intituló “La República Argentina consolidada en 1880”, con la finalidad que fuese una “especie de segunda mitad complementaria del libro de las Bases”. Transcribo uno de los párrafos que escribió: “Una institución social o política, se decreta en los Congresos y Asambleas soberanos por leyes escritas; se hace en las Universidades y escuelas por el maestro, por la educación, por el estudio, por la costumbre, si se sabe emplear el poder de la educación a este propósito, y no tiene casualmente otro digno de su costo”. En la sesión de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, que en el mes de mayo de 1881 aprobó imprimir ese libro, el senador José Hernández declaró públicamente ser “adepo de la escuela y de las ideas del doctor Alberdi”. Al año siguiente, el gobierno fundó la ciudad de La Plata, sede administrativa de la provincia, cercana al puerto de la Ensenada de Barragán que había servido al comercio en tiempos del virreinato, lugar descripto por el precoz tucumano en aquella obra. Buenos Aires, la otrora metrópoli colonial, aumentó su territorio al incorporar a su ejido los pueblos suburbanos de Belgrano y San José de Flores. Fue así como culminó la llamada cuestión capital.

Alberdi permaneció poco tiempo en la patria. Antes de volver definitivamente a Francia, el 24 de mayo de 1880, la Universidad de Buenos Aires lo honró con un diploma en el acto de graduación de abogados, oportunidad en que disertó sobre “La omnipotencia del estado es la negación de la libertad individual”. Esa omnipotencia era a su entender “la negación del progreso social, porque ella suprime la iniciativa privada en la obra de ese progreso”. Agregó, el Estado que se hace “fabricante, constructor, empresario, banquero, comerciante, editor y se distrae de su mandato esencial y único que es proteger a los individuos que se compone, contra toda agresión interna y externa”. En ese discurso condensó su pensamiento liberal.



VII.- MONTEVIDEO

Los años en que Alberdi se radicó en Montevideo serían fecundos. Ese exilio voluntario abarcó un lustro, de 1838 a 1843. Un castillo de tres torres, ubicado en “El Cerro” dominaba el panorama de la ciudad compuesta de dos partes: la vieja, era el casco colonial de líneas rectas, y la parte nueva, planificada en 1829, tenía edificios moriscos y otros de tipo inglés. Alberdi entendía que así había dado una prueba de amor hacia la libertad de su patria, pues moralmente siempre vivió en Argentina, como confesó cierta vez. Decía que la Patria no es el suelo, la Patria es la libertad, parafraseando a Dante Alighieri. Estuvo allí durante el comienzo del sitio a la “Nueva Troya”, hasta que se embarcó en un viaje a Europa para emprender nuevos horizontes.

En el Uruguay cultivó la amistad con otros expatriados, como les sucedería a otros compatriotas un siglo después. Reconoció que en la capital uruguaya pasó el tiempo más conforme con sus “instintos por la vida pública y tumultuosa”. Colaboró en los periódicos “El Iniciador”, fundado por Miguel Cané (padre) y Andrés Lamas, y también en “El Nacional” dirigido por José Rivera Indarte. Durante su exilio escribió una crónica dramática sobre la Revolución de Mayo y unos breves ensayos relativos a la “situación de los asuntos del Plata”. La estadía en Uruguay le despertó simpatía hacia José Gervasio Artigas, según el ilustre historiador Alberto Demicheli, quien ha sido Presidente de la Nación hermana. Varias décadas pasaron hasta abril de 1880 cuando descansó unos días en Montevideo, a fin de redactar el discurso que iba a dar en la Universidad porteña.

VIII.- VALPARAÍSO

A partir del año 1844 se radicó en Chile hasta el año 1855. Había llegado al país trasandino luego de viajar por Europa, viaje narrado en dos libros suyos: “Veinte días en Génova” e “Impresiones y recuerdos”. En uno de los pasajes de este último lució su genio literario cuando describió las aguas azules del Lago Lemán “en presencia de la figura de Rousseau”, “con un buriel en la mano derecha y un libro en la izquierda”, representada por “una estatua de bronce, trabajada por Pradier”, ubicada en un islote del lago. Le fascinó el encanto que tenía y aún mantiene la ciudad de Ginebra, sitio donde tuvo la vivencia directa del federalismo suizo.

La residencia en Chile estará en Valparaíso, el puerto del Pacífico austral de intenso tránsito marítimo, pues aún estaba sin construir el canal de Panamá. Desde el año 1830 era el lugar en que la economía de Chile se enriquecía con la exportación del salitre. En esa ciudad se asentó para ejercer las profesiones de periodista y de abogado. Gracias a ese puerto allí se recibía importante información de las novedades habidas en el mundo, como así también acerca de la legislación moderna. Continuó escribiendo sobre temas diversos. En 1846 publicó la biografía de P Manuel Bulnes quien ejercía el poder en ese país desde 1841; poco después en 1851 saldría a la estampa, “Tobías o la cárcel a la vela, producción americana escrita en los mares del Sur”.



En Valparaíso estaba el “Club Constitucional”, su acta fundacional de 1852 había sido redactada por Alberdi. El “Club Constitucional” tuvo por finalidad analizar la forma de realizar la organización nacional. Entre los miembros de nacionalidad argentina se hallaba Martín Zapata, futuro convencional constituyente por Mendoza, quien falleció trágicamente en el año 1861 durante un terremoto. En dicha localidad Alberdi dio a conocer las “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en América”. Consideraba que “dos períodos diferentes comprenden la historia constitucional de nuestra América del Sur: uno que principia en 1810 y concluye con la guerra de la Independencia contra la España, y otro que data de esta época y acaba en nuestros días” (1852). Como expresó el historiador mejicano Silvio Zabala, “los diferentes períodos históricos son partes de un todo”. Al comenzar las sesiones de la Convención Constituyente, los convencionales debatieron sobre la oportunidad de dictar la Constitución; prevaleció la ponencia de Martín Zapata respecto a la necesidad imprescindible de ponerse a trabajar sin pérdida de tiempo en el texto que debía tener la Norma Suprema para organizar la Nación Argentina.

Ninguna duda cabe de la influencia que tuvo el libro “Bases” en la redacción de la Carta Política sancionada en Santa Fe el año 1853. Tomemos como ejemplo la cláusula del progreso: “Proveer lo conducente a la prosperidad, defensa y seguridad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, estimulando el progreso de la instrucción y de la industria, de la inmigración, de la construcción de ferrocarriles y canales navegables, de la colonización de tierras desiertas y habitadas por indígenas, de la planificación de nuevas industrias, de la importación de capitales extranjeros, de la exploración de los ríos navegables, por leyes protectoras de esos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo”. El art. 67 inc. 3º del Proyecto se encuentra reproducido “mutatis mutandi” en el actual art. 75 inc. 18 de la Constitución vigente.

La célebre publicación francesa “Revue des deux Mondes” comentó el texto constitucional argentino recién sancionado, en los siguientes términos: “La nueva constitución está animada del espíritu más sabio y más liberal”.

Al preparar el Proyecto de Constitución Argentina se inspiró en las teorías del tratadista europeo Pellegrino Rossi, redactor del acta federal promovida en Suiza en el año 1832, la que en 1848 sería incorporada a la Carta Magna de ese país. Rossi fue el primer catedrático de derecho constitucional en Francia, designado en el año 1834. Además, Alberdi se sirvió del modelo de la República de Chile sancionado en el año 1833. Reprodujo en su Proyecto, “mutatis mutandi”, el Capítulo sobre “Derecho Público” escrito por el jurista chileno Mariano Egaña que consagraba detalladamente todas las libertades individuales, el cual corresponde al sintético y breve artículo 14 de nuestra Norma Suprema. Consideró que la riqueza y el poder financiero del Gobierno se funda en la riqueza y potencia económica de toda la Nación, según lo recordó Joaquín V. González.

Polemizó con Sarmiento a raíz de su Proyecto, para responder las críticas recibidas del fogoso sanjuanino; son las cartas quillotanas, “sobre la prensa de



la política militante de la República Argentina”. Criticó la abolición del régimen de los cabildos dispuesta en el año 1821 por Bernardino Rivadavia, y propuso restablecerlos a nivel municipal de acuerdo con el precedente de Chile, a fin de que esa institución “perciba, administre y gaste las rentas que le están asignadas por la ley”. Publicó también “Estudios sobre la Constitución Argentina de 1853 en que se restablece su mente alterada por comentarios hostiles”, para defenderse de las críticas a su obra que hiciera Sarmiento.

Las “Bases no son mías” reconoció años después: las “bases residen en los hechos normales, en las leyes naturales de la existencia y el desarrollo de las sociedades”.

Alberdi había presentado su tesis doctoral ante la Universidad de Chile fundada en el año 1842, que dirigía Andrés Bello, considerado un “optimista romántico”. La tesis doctoral versó “Sobre la conveniencia de un congreso general americano”, tesis con la cual inició una copiosa producción escrita relativa al derecho internacional público. Dio a la imprenta el libro “Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853”. La historia también le mereció atención, como lo acredita el estudio sobre “La República Argentina, 37 años después de la Revolución de Mayo”, para destacar que nuestra Nación tendría “porvenir, futura grandeza y pintadas esperanzas”. Empleó también el tiempo en escribir acerca de la libertad de prensa y sobre la magistratura de Chile. En el periodismo se lució de tal modo que llegó a dirigir el diario “El Mercurio” en el año 1850, además fue redactor de “La Gaceta de los Tribunales”, y participó en el periódico “El Comercio”.

La vida en Chile le brindó mucha gratificación intelectual. Los últimos tres años de su estancia en ese país los dedicó a diseñar la organización de la República Argentina, apasionado por la causa nacida con motivo del combate de Monte Caseros. Cumplió así el mandato recibido por su generación a fin de continuar “las ideas progresivas de la Revolución de Mayo”.

Con motivo de ser designado en el año 1854 ministro plenipotenciario de la Confederación a fin de obtener el reconocimiento internacional del Estado Argentino, comenzó un periplo por los Estados Unidos de Norte América y por las capitales europeas. Presentó sus credenciales y conoció personalmente a Napoleón III en el Palacio de las Tullerías (el 1 de diciembre de 1855), a Su Santidad Pío IX en el Vaticano (el 6 de mayo de 1856), a la Reina de España Isabel II en Madrid (el 7 de mayo de 1857), y a la Reina Victoria de Gran Bretaña en el Palacio de Buckingham (el 21 de junio de 1858). Adquirió experiencia en materia diplomática que le permitió escribir en torno a asuntos internacionales, escritos que recibieron un análisis particular por los académicos César Díaz Cisneros e Isidoro Ruiz Moreno. A fin de explicar su gestión como embajador realizó un cuadro de la Nación que hizo publicar en Valparaíso el año 1855 con el título “De la integridad nacional de la República Argentina, bajo todos sus gobiernos, a propósito de sus recientes tratados con Buenos Aires”, y también preparó “Memorias” descriptivas de la situación política.



IX.- PARÍS

El año 1862 cesó en esas funciones diplomáticas. Se radicó en Francia que, según él, era “la expresión de Europa”, y fijó su domicilio en París, falleciendo en una clínica del suburbio de Neuilly-Sur-Seine. Esa sería la última estación de su itinerario.

Le fascinaba la ciudad de París que había conocido en 1843 mientras hacía su primer tránsito por el viejo continente. Había visitado entonces el Palacio de Justicia, la Cámara de Diputados, el edificio de la Ópera, el Instituto de Francia, y había paseado por las antiguas calles parisinas. Tuvo la oportunidad de conocer al general José de San Martín en su residencia de Grand Bourg. Le impresionó el encuentro. Recordó a la casa donde habitaba el prócer con el siguiente párrafo: era “su gabinete lleno de la sencillez y método de un filósofo. Allí, en un ángulo de la habitación, descansaba impasible, colgada al muro, la gloriosa espada que cambió un día la faz de la América occidental. Tuve el placer de tocarla y verla a mi gusto; es excesivamente curva, algo corta, el puño sin guarnición”. Describió la persona del libertador, el aspecto físico, la “bonita cabeza” y bien proporcionada. Intuyó cómo “la fiebre de acción que este hombre extraordinario debió estar poseído en los años de su tempestuosa juventud”.

En el año 1855 regresó a Francia debido a sus actividades como enviado diplomático en el “corazón del mundo más civilizado”. La maravillosa ciudad de París se iba transformando por obra del barón Georges de Haussmann, quien ideó un plan moderno de urbanización, extendió sus límites incorporando más “arrondissements” o departamentos, trazó grandes ejes con avenidas para agilizar la circulación, hizo parques que mejoraron el ambiente, a fin de darle una nueva fisonomía. El clima cultural le era propicio, la literatura francesa tenía gran brillo, la música y la pintura paisajista deslumbraban. Decidió radicarse en París hasta el final de sus días, donde aspiraba vivir bien, disfrutar de la belleza arquitectónica y de la amplitud de sus jardines, permanecer en el centro del movimiento romántico. Había llegado a la madurez con el estado de ánimo adecuado a su sensibilidad, bajo el amparo de una Nación guiada por los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Si a modo de ejemplo se toma la vida de Víctor Hugo (1802-1885), de quien fue contemporáneo, pueden apreciarse algunas coincidencias. Escribió: “llama a mis puertas un ángel que me sonrío con estos versos de Hugo: Yo soy la esperanza que ahuyenta el dolor”.

Víctor Hugo también vivió en el exilio durante dieciocho años, debido a defender la causa republicana y devino opositor al Emperador Napoleón III, a quien calificó de ser pequeño (“le Petit”). Recién volvió a Francia a la caída del Imperio, cuando se proclamó la Tercera República. La declaración de la guerra franco-prusiana en 1870, y la derrota en la batalla de Sedan, provocaron los terribles episodios de la comuna acaecidos del 21 al 28 de mayo de 1871. París quedó envuelta en llamas, se destruyeron edificios históricos, ardieron las Tullerías, el pueblo sufrió hambruna, fue un estallido social. Alberdi decidió trasladarse a Londres anticipándose a esos tristes acontecimientos, lugar donde iba con frecuencia. Allí concluyó en 1871 la original



“Peregrinación de Luz del Día o viaje y aventuras de la verdad en el Nuevo Mundo”. La presentó como un cuento con personajes ficticios, para esgrimir su crítica hacia la política criolla de esa época, relato que mereció ser calificado por Pilar de Lusarreta como una “gran novela de imaginación”.

X.- LA SOCIEDAD MUNDO

Volvamos al historiador español Salvador de Madariaga, Secretario General de la Sociedad de las Naciones en el año 1921. En un artículo que en el año 1935 publicó la Revista Sur, dirigida por Victoria Ocampo, comentó en dos números el libro de Alberdi sobre “El crimen de la guerra” que acababa de editar el Consejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. En esas páginas hizo el elogio al libro mencionado y llamó a su autor “precursor de la evolución humana hacia la paz inteligente y creadora”. Ponderó una de las tantas ideas desarrolladas en la obra sobre la neutralidad y expresó: “el mundo no puede ser neutral en una guerra que lo daña aunque no sea beligerante”. Alberdi, espectador de los hechos históricos, tenía en mente sus vivencias en la Banda Oriental del Uruguay, como el acontecer de la Guerra de la Triple Alianza. Además, vivió en Francia mientras este país intervenía en el conflicto de Crimea de los años 1854 a 1856, que arrojó cuantiosas pérdidas humanas, y produjo graves derivaciones en el mapa de Europa, incluso hasta nuestros días. Parece ser cierto el refrán de que la historia se repite.

En la conciencia de Alberdi surgió la necesidad de impedir la lucha entre naciones, como también las peleas internas. Creía indispensable educar a las poblaciones a vivir en paz, en la “Sociedad Mundo”. Sostenía que “la guerra civil o semi civil, que existe en Sud América erigida en institución permanente y manera normal de existir es la antítesis y el reverso de la guerra de su independencia”.

Este libro quedó incompleto de escribir, lo comenzó en 1870, y fue publicado “post mortem”, sin habérselo incluido en las “Obras Completas”. Como dijera Alicia Jurado durante la Segunda Guerra Mundial ese alegato por la paz fue silenciado por la censura del régimen imperante. El académico Gerardo Ancarola, en el prólogo que redactó para la edición publicada en el año 2003, detalló la censura dictada entonces, y colocó a nuestro jurista en el lugar de un “auténtico héroe civil”. Una nueva edición salió de la imprenta en 2008 por la Universidad Nacional de San Martín. Sorprende la actualidad de esta joya de la bibliografía nacional que mereció ser traducida a otros idiomas. Es considerada una de las obras más representativa de su genio literario. Dio testimonio escrito de ser pacifista por naturaleza y concebía al derecho como el medio adecuado para lograr la paz en una sociedad en el orden interno, como más allá de las fronteras.

Alberdi fue un ausente del suelo nativo que nunca olvidó su raigambre argentina, fiel a sus ideales y convicciones. Según una oportuna frase del académico Segundo V. Linares Quintana, peregrinó “en la soledad melancólica del exilio” por América y por Europa, difundiendo su pensamiento con luminosa claridad. Rindamos tributo, pues, a este insigne escritor del siglo XIX: nos muestra a través de la



literatura el valor de la justicia, el derecho, y la ley. Una lección que perdura en el tiempo.